

MILECONSUL S.A.

INFORME DE COMISARIO

(Al 31 de diciembre de 2017)

CONTENIDO

OPINIÓN DEL COMISARIO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ANALISIS FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ABREVIATURAS USADAS

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad

INFORME DE COMISARIO

Ejercicio Económico 2017

A la Junta General de Accionistas de MILECONSUL S.A.

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **MILECONSUL S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización y la revisión de los libros societarios. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) Como parte de la revisión efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias por parte de la Administración.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

4. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **MILECONSUL S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **MILECONSUL S.A.** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 31 de Diciembre del 2017



CPA. Meneses Andres
COMISARIO

MILECONSUL S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017

(Expresado U.S . dólares)

	NOTA	2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
Credito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	6	5066.50
Credito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la renta)	6	120.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5186.50
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Propiedad Planta y Equipo	7	30250.20
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		30250.20
TOTAL ACTIVO		35436.70
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		
Otros pasivos corrientes	8	29734.79
TOTAL PASIVO CORRIENTES		29734.79
TOTAL PASIVO		29734.79
CAPITAL		
Capital Suscrito		200.00
RESERVAS		
Reserva Legal		567.68
RESULTADOS		
Utilidades Acum. Ejercicios anteriores		4936.09
Perdida Acum. Ejercicios anteriores		2.06
TOTAL PATRIMONIO		5701.91
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		35436.70

MILECONSUL S.A.
Estado de Resultados Integrales
Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en miles U.S . dólares)

	2017
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	
Actividades Operacionales	6000.51
TOTAL INGRESOS	6000.51
COSTOS Y GASTOS	
Gastos Administrativos	6000.51
TOTAL COSTOS Y GASTOS	6000.51
UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO	00.00

MILECONSUL S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado U.S.D. dólares)

Método directo

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(23407.41)
Efectivo recibido de clientes	36280.04
Efectivo pagado a proveedores	(47768.00)
Efectivo pagado por gastos de operación	(12796.52)
Otros cobros por actividades de operación	0.00
Otros ingresos recibidos	0.00
Participación trabajadores	(26.79)
Impuesto a la renta	(73.54)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	408.20
Rendimientos Financieros	408.00
Otros Entradas de Efectivo	0.20
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0.00
Efectivo provisto de accionistas	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00
EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(22999.21)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	22999.21
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	0.00

MILECONSUL S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2017

(Expresado U.S . dólares)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURAS CAPITALI- ZACIONES	RESERVA LEGAL	PERDIDAS ACUMULADAS	UTILIDADES ACUMULADAS	PERDIDA DEL EJERCICIO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL 31 de diciembre de 2016	200.00	0.00	567.68	-2.06	4857.82	0.00	78.27	5701.71
Transferencia Otros resultados en cuentas de Patrimonio				0.00	78.27	0.00	-78.27	0.00
Aportes Futuras Capitalizaciones								0.00
Resultados del Ejercicio 2017				0.00	0.00	0.00	0.00	78.27
Resultados por Adopción de NIIF								0.00
Saldos Final al 31 de Diciembre de 2017	200.00	0.00	567.68	-2.06	4936.09	0.00	0.00	5701.71

ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis, consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los estados financieros.

En lo concerniente al Estado de Situación Financiera, el 14.64% de los Activos, corresponden a Activos Corrientes, en donde los rubros más representativos es el crédito tributario por USD \$ 5186.50, a su vez los Activos no Corrientes representan el 85.36% de los Activos, compuesto por: Propiedad, Planta y Equipo por USD \$ 30250.20.

Por otro lado, el 100.00% de pasivos son a corto plazo en donde el único rubro es Otros pasivos corrientes por 29734.79.

En relación a los resultados obtenidos, la Compañía no registro ingresos sen el año 2017.

Para evaluar la situación financiera de la Compañía, se analizaron los principales índices financieros de la gestión, los mismos que se detallan a continuación:

RAZONES FINANCIERAS

Índice de liquidez (Razón Corriente)

La Razón Corriente muestra la capacidad de la Compañía para cubrir sus deudas a corto plazo con los activos a corto plazo, la Compañía al 31 de diciembre de 2017 muestra un índice de liquidez de 0.17.

$$\begin{array}{|c|} \hline \text{Razón Corriente} \\ \hline \end{array} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \begin{array}{|c|} \hline 0.17 \\ \hline \end{array}$$

$(5186.50 / 29734.79) = 0.17$

Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento muestra la proporción de los activos que han sido financiados con deuda de terceros, en este caso podemos observar que corresponde al 83.90%.

$$\begin{array}{|c|} \hline \text{Índice de Endeudamiento} \\ \hline \end{array} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \begin{array}{|c|} \hline 83.90\% \\ \hline \end{array}$$

$(29734.79/35436.70) = 83.90\%$

Razón de Deuda sobre capital

Este índice financiero mide la proporción del pasivo total sobre el patrimonio de la Compañía, y observamos que el pasivo equivale a 5.21 veces el patrimonio, mientras mayor sea este ratio, mayor será el riesgo financiero.

$$\boxed{\text{Deuda de Capital}} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \boxed{5.21}$$

$$(29734.79/5701.91) = 5.21$$

Razón de Patrimonio sobre Activo Total

Es la relación que existe dentro de la estructura de capital entre los recursos proporcionados por los accionistas o dueños del capital y el activo total, en este caso significa que los accionistas de la Compañía, son dueños del 16.09% de los activos.

$$\boxed{\frac{\text{Patrimonio a Activo Total}}{\text{Activo Total}}} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \boxed{16.09\%}$$

$$(5701.91/ 35436.70) = 16.09\%$$

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

MILECONSUL S.A., con número de RUC 0992813598001, es una empresa ecuatoriana que fue constituida el 26 de abril del 2013, su principal actividad económica es prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etcétera y actividades de oficinas principales; actividades de consultoría. El capital suscrito y pagado es de USD \$ 800,00 compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

ACCIONISTA	% ACCIONES	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO DE CAPITAL
MORALES MENA GALO FRANCISCO	50.00%	400,00	1,00	400,00
VASQUEZ PONCE MARIA DANIELA	50.00%	400,00	1,00	400,00
TOTAL	100%	800,00		800,00

Su oficina de control está ubicada en Av. Las Cumbres y MZ. 5C Villa 12 en la ciudad de Guayaquil, su actividad económica la ejerce a nivel nacional.

A continuación se identifica a sus actuales administradores:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Período en años
MARIA LORENA CORNEJO RICAURTE	Gerente General	05/01/2017	5

Al 31 de diciembre del 2017, sus ingresos fueron obtenidos por la prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etcétera y actividades de oficinas principales; actividades de consultoría.

Nota 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES.

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en las NIIF's para PYMES y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa en cumplimiento de las normas.

Nota 3. BASES DE ELABORACIÓN

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la Nota 4.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la empresa. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la Nota 4.

Nota 4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Nota 5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A. Política para presentación de los Estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su “naturaleza”.

- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.

B. Política de tratamiento de Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de que se cobre o no.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, considerando cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial otorgada por la Empresa.

Cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

C. Política tratamiento de propiedad, planta y equipo, y activos intangibles.

Medición Inicial

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

Se deberá utilizar los siguientes criterios para el reconocimiento de un activo:

- Todo bien adquirido igual o superior a USD \$200,00 será capitalizado.
- Aquellos bienes que se adquieran entre USD \$100,01 y USD \$199,99 será considerado únicamente para el control.
- Las compras de bienes menores a USD \$100,00 no serán capitalizados ni controlados.
- En el caso de vehículos, maquinarias, terrenos y edificios, se deberá capitalizar en todos los casos independientemente de su valor.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar serán los siguientes:

<u>Detalle del activo</u>	<u>Vida útil</u>	<u>% de depreciación</u>
Muebles de oficina	10 años	10,00%
Equipos de oficina	10 años	10,00%
Equipos de computación	3 años	33,33%
Vehículos	5 años	20,00%
Edificios	20 años	5,00 %

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo, se realizará su depreciación sobre el costo total.

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a:

- a.** Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto los inmuebles y vehículos:

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo

- b.** Modelo de Revaluación para todos los bienes inmuebles y vehículos:

Valor Razonable (Incluye revaluación)
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo

Depreciación

Cuando se revalúe un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Depreciación Acumulada será dada de baja contablemente en su totalidad, de manera que el importe en libros del activo fijo sea equivalente al valor establecido por el Perito en su informe.

El método de depreciación que será utilizado es de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

D. Instrumentos Financieros

Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Se deben medir a su valor razonable las inversiones que se han realizado en certificados de depósito, pólizas de acumulación, certificados de inversión, papeles comerciales, obligaciones y titularizaciones, en función del vector de valoración proporcionado por el Mercado de Valores.

Medición posterior de los activos financieros

Se medirán los activos financieros de acuerdo a su valor razonable sin incluir el costo de transacción para una posible venta del activo. La tasa efectiva de descuento a utilizar es la tasa máxima permitida por el Banco Central del Ecuador.

Medición posterior de Pasivos Financieros

La medición de todos sus pasivos financieros se realizará al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, la tasa efectiva de descuento a utilizar es la tasa máxima permitida por el Banco Central del Ecuador.

E. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconocerá una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Pasivo contingente: La entidad no debe reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión de los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Activos contingentes: La entidad no debe reconocer ningún activo contingente. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocerlo.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio: Anualmente la empresa contratará a un actuario matemático calificado por la Superintendencia de Compañías para la valorización de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

F. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIF's.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deberá actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deberá actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser “neteados”.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 22%.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la Renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera (ver párrafo anterior) y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Nota 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

(Expresado en Dólares)

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2016
Credito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	5.066,50
Credito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la renta)	120,00
Total	5.186,50

(1) El crédito tributario corresponde al IVA e IR pagado localmente por las adquisiciones adquiridas y que lo podrá compensar cuando generen ventas gravadas con tarifa 14%.

Nota 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento de propiedad y equipo durante el período 2016 fue como sigue:

(Expresado en Dólares)

Códigos	Cuentas	Saldo 2015	Compras	Bajas / ventas	Saldo 2017
1210101	Muebles De Oficina	0.00	400,00	0.00	400,00
1210301	Equipos De Computación	0.00	1.900,00	0.00	1.900,00
1210301	Maquinaria, equipo , instalaciones y adecuaciones	0.00	27.950,20	0.00	27.950,20
Total	Total	0.00	30250.20	0.00	30250.20
Saldo de activos	Saldo de activos				30250.20

Estas adquisiciones se realizaron a lo largo del ejercicio económico 2016, adquiridos única y exclusivamente para el mejor desenvolvimiento de la actividad económica principal de la empresa.

Nota 8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

- **Otros pasivos corrientes**

Son saldos pendientes de pago correspondientes a otros pasivos corrientes, el detalle al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(Expresado en Dólares)

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2017
OTROS PASIVOS CORRIENTES	29734.79
TOTAL	29734.79

Los pasivos corrientes corresponden a prestamos realizados por los accionistas para el correcto desenvolvimiento de la actividad principal de la empresa.

Nota 9. INGRESOS

Luego del análisis de los ingresos obtenidos durante este periodo, en función del devengamiento de las transacciones desarrolladas durante dicho ejercicio, a fin de elaborar el estado de resultados integrales al 31 de diciembre 2017 son los siguientes:

(Expresado en Dólares)

CUENTAS	Saldo al 31 de Diciembre 2017
Ventas	6000.51
TOTAL INGRESOS	6000.51

Nota 10. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 6 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía según se manifiesta en el artículo 73 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

“Ar 101. ...Cuando la enmienda se origine en procesos de control de la propia administración tributaria y si así ésta lo requiere, la declaración sustitutiva se podrá efectuar hasta dentro de los seis años siguientes a la presentación de la declaración y solamente sobre los rubros requeridos por la Administración Tributaria.”

Nota 11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los Estados Financieros (28 de marzo 2018), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.